

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA

13968 *Anuncio de la Delegación de Economía y Hacienda en Pontevedra por el que se convoca segunda y tercera subasta de una finca urbana en Vilagarcía de Arousa.*

El día 28 de septiembre de 2021, la Dirección General del Patrimonio del Estado acuerda la enajenación por subasta de la siguiente finca:

Urbana-Numero dos. Vivienda de protección oficial, sita en la planta baja, a la derecha entrando, del edificio denominado Bloque o Casa C-1, en el lugar de Trabanca Sardiñera, en el punto conocido por "Campo del Veinticinco", en la parroquia de Carril, municipio de Vilagarcía; con una superficie de sesenta y seis metros cuadrados, que consta de vestíbulo, pasillo, cocina, terraza-lavadero, cuarto de baño, estar-comedor y tres dormitorios. Linda: frente, mirando desde la calle, Oeste, finca número uno; Fondo, Este, finca número dos de la casa C-2; Izquierda, Norte, calle del ayuntamiento; y derecha, Sur, portal de acceso y patio interior. Cuota de participación dieciséis enteros con sesenta y siete centésimas por ciento, es decir un sexto sobre cien. Calificación energética G.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Vilagarcía de Arousa con el número 28.216, en el Libro 316, folio 9, Tomo 900.

Referencia catastral 9179801NH1197N0019LK.

El adquirente del inmueble podría responder de acuerdo con lo establecido en el artículo 9.e) de la Ley 49/1960, sobre Propiedad Horizontal, de la cantidad de 990 euros.

Se convoca segunda subasta por el procedimiento de presentación de ofertas en sobre cerrado siendo el tipo mínimo de licitación de 50.541 euros. Si quedara desierta la misma, se celebrará el mismo día, una tercera, en la que se podrá reducir hasta en un 15 por ciento el tipo de la segunda.

El plazo para la presentación de ofertas comenzará a partir del día siguiente al de la publicación en el Boletín Oficial del Estado del anuncio de celebración de la misma y finalizará el día 23 de mayo de 2022.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 134 de la Ley del Patrimonio de las Administraciones Públicas, concordante con el 99 del Reglamento que la desarrolla, en la presente enajenación se autoriza, el pago aplazado del precio con arreglo a las siguientes condiciones:

- a) La garantía presentada se aplicará, en su totalidad, al primer pago.
- b) Los siguientes pagos aplazados se efectuarán tomando como referencia la fecha de la firma de la resolución que autoriza la venta y devengarán un interés igual al legal del dinero.
- c) Las cantidades pendientes de pago quedarán garantizadas mediante aval bancario, seguro de caución, a solicitud del adjudicatario.
- d) El plazo máximo será no superior a diez años.

La apertura pública de sobres se celebrará el día 6 de junio de 2022, a las 10 horas, en la sede de la Delegación de Economía y Hacienda en Pontevedra, avenida María Victoria Moreno 45.

Los interesados que deseen participar en la subasta, deberán aportar la documentación detallada en el pliego de condiciones.

Se facilitará el pliego de condiciones por el que se regirá la subasta, los impresos necesarios para participar, así como la información que se precise al respecto en la siguiente dirección de correo electrónico: subasta@igae.hacienda.gob.es. También puede obtenerse a través de la página web del Ministerio de Hacienda:

<https://www.hacienda.gob.es/es-ES/Areas%20Tematicas/Patrimonio%20del%20Estado/Gestion%20Patrimonial%20del%20Estado/Paginas/Subastas/Subastasyconcursos.aspx>

Pontevedra, 2 de mayo de 2022.- El Delegado de Economía y Hacienda, Francisco López Peña.

ID: A220016747-1